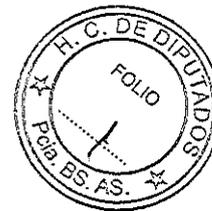




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires

RESUELVE

Con motivo de deceso del joven Federico Zalazar ocurrido el día 9 de abril de 2018, y las heridas padecidas por otro, mientras se hallaban alojados en el Centro Cerrado Virrey del Pino de la ciudad de La Matanza, dirigirse a la Subsecretaria de Responsabilidad Penal Juvenil del Organismo de Niñez y Adolescencia, a fin de que informe en el plazo de 20 (veinte) días a esta Honorable Cámara de Diputados, sobre los puntos que a continuación se detallan:

1)- Indicar la totalidad de plazas disponibles para el alojamiento de personas en el Centro Cerrado Virrey del Pino, y la cantidad real de jóvenes alojados el día 8 de abril de 2018, discriminando la situación entre penados y procesados. Asimismo, remita copia con indicación de identidad, edad y juzgado a cuya disposición se encuentran los prisionizados.

2)- Indicar las circunstancias en que se produjo el deceso de un joven y las heridas padecidas por otro, el día 9 de abril de 2018, en el centro cerrado antes mencionado. Indique si se ha efectuado investigación sumaria interna.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



- 3) Indicar parte médico actual del joven herido y lugar donde se halla internado y/o alojado actualmente.

- 4) Indique la cantidad de asistentes de niñez y, agentes adscriptos al Servicio Penitenciario Bonaerense que se desempeñan por turno en el Centro Cerrado Virrey del Pino, indicando modalidad de trabajo. Remita copia de reglamento interno de trabajo.

- 5) Indicar si los jóvenes institucionalizados con problemas de adicción a las drogas y alcohol, reciben orientación, tratamiento y educación de prevención. En caso afirmativo, remita copia de los programas pertinentes con listado de los jóvenes que se hallan incursos en dichas actividades y nómina de profesionales intervinientes.

- 6) Informe sobre la cantidad de fugas y deserciones producidas durante el año 2016, 2017 y 2018.

- 7) Indique si los asistentes de niñez y personal adscripto al servicio penitenciario que prestan funciones en el Centro Cerrado Virrey del Pino, han recibido recientes capacitaciones para la labor que desempeñan. En su caso, remita copia de programa de cursos impartidos y nómina del personal que ha sido capacitado.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



- 8) Remita copia de protocolo de intervención del personal del Servicio Penitenciario Bonaerense para situaciones críticas. Indique si el personal ha intervenido en su elaboración, y ha sido capacitado en razón de ese protocolo. Indique si se encuentra homologado por la Secretaria de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires u otro organismo de derechos humanos.
- 9) Remita copia del régimen de rutina de la institución durante los días hábiles y no hábiles. Remita nómina de la cantidad de jóvenes que participan de cursos o programas de formación, carga horaria y nomina de profesores.
- 10) Remita nómina de personal actualmente sumariado que presta funciones en la institución e indique los motivos.
- 11) Informe si la Subsecretaria de Responsabilidad Penal Juvenil ha recepcionado reclamos de mejoras de condiciones laborales de trabajadores que presentan funciones en el Centro Cerrado Virrey del Pino, o de institución con representación gremial. En su caso, indique curso dado a los reclamos laborales. En su caso, indique expediente administrativa por el cual tramitan las peticiones.
- 12) Explícite la labor específica que cumplen los agentes del Servicio Penitenciario Bonaerense en instituciones que pertenecen al Organismo de la Niñez y Adolescencia y su rol para con los trabajadores asistentes de niñez y adolescencia que prestan funciones en instituciones



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

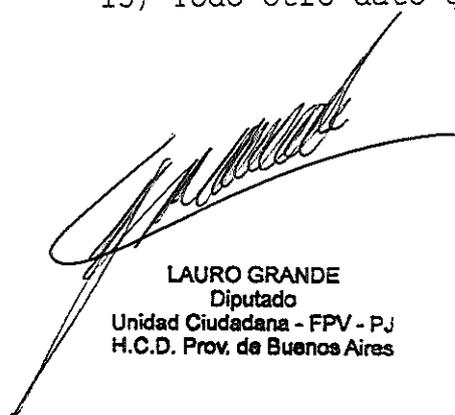


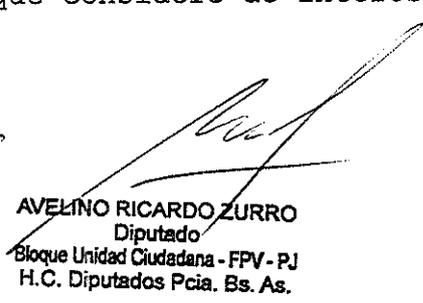
minoriles. Indique en caso de infracciones normativas administrativas, autoridad que ejerce el control sobre los agentes penitenciarios, y autoridad ante quien deber reportar en el interior de una institución de menores de edad. Remita copia de convenio institucional pertinente.

13) Remita copia de informe presupuestario anual destinado al Centro Cerrado Virrey del Pino, desde el año 2015 al día de la fecha.

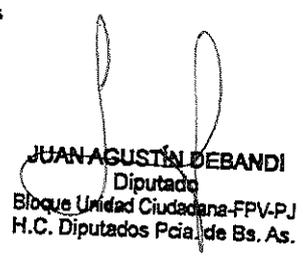
14) Indique medidas concretas adoptadas para prevenir situaciones de tentativas de suicidios de jóvenes allí alojados.

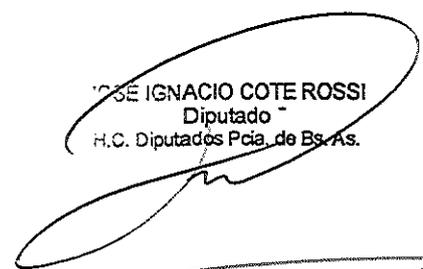
15) Todo otro dato que considere de interés.


LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Miguel Frunes
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


SANTIAGO REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE

El presente pedido de informes tiene por finalidad contar con información pública para conocer y ponderar la ejecución de los fondos públicos que se destinan a los niños, niñas y adolescentes de la provincia de Buenos Aires, con particular interés en el Centro Cerrado Virrey del Pino, institución donde lamentablemente ha ocurrido la muerte de un joven que allí se encontraba alojado.

Por otra parte, también resulta de interés conocer las condiciones de régimen diario de convivencia, en orden a las denuncias sistemáticas que realizan los trabajadores de la institución, sobre la implementación de políticas de mano dura y vaciamiento de contenidos de formación destinada a los jóvenes vulnerables, que han provocado situaciones de tensión entre la población que allí convive, e incluso, tentativa de suicidios de muchos jóvenes.

Finalmente, conocer la situación de los trabajadores de niñez, que han denunciado persecución gremial por parte de funcionarios públicos mediante la realización indiscriminada de sumarios administrativos para

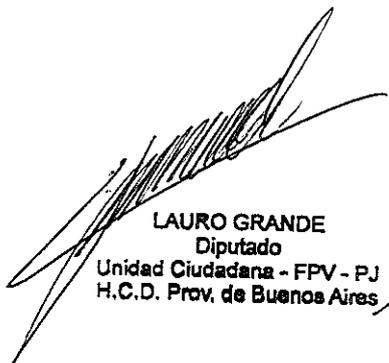


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

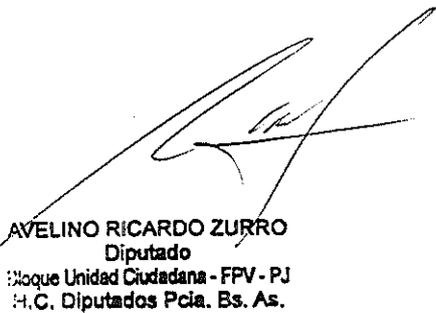


condicionarlos laboralmente, y el desplazamiento laboral por una camada de agentes del Servicio Penitenciario Bonaerense que se ha ido incorporando paulatinamente al Organismo de Niñez y Adolescencia de la provincia de Buenos Aires.

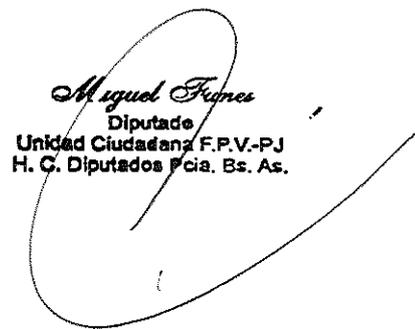
Es por los motivos aquí expuestos, que solicito a mis pares que me acompañen en el pedido de informes que antecede.



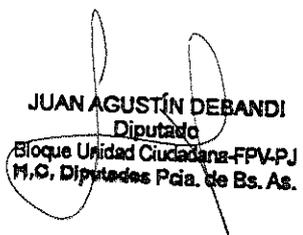
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires



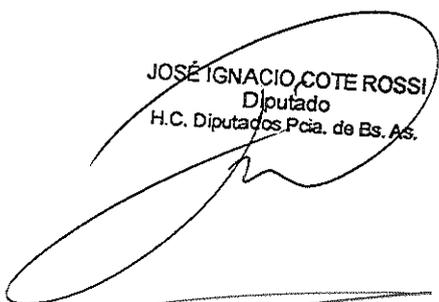
AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Miguel Ferrer
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires